

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL**

**GESTIÓN ESTATAL Y GESTIÓN PRIVADA**

**REGIÓN EDUCATIVA 11**

Zárate, 28-10-2020

**Ref.:** COMUNICADO REGIONAL A LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE GESTION ESTATAL Y GESTION PRIVADA

**QUERIDAS FAMILIAS:**

Esperamos que se encuentren muy bien, queremos agradecerles el acompañamiento y la confianza depositada en nosotros, los docentes. Eso nos ha permitido llevar adelante diferentes formatos de educación, en el marco de la situación excepcional e inédita que estamos viviendo.

Sabemos que en este tiempo el proceso de aprendizaje de cada alumno/a no fue parejo. La disponibilidad de recursos tecnológicos, la conectividad, el nivel de autonomía de cada chico/a, la frecuencia del contacto con la escuela, los estados de ánimo, los contextos familiares a veces facilitaron - y otras veces no tanto - la posibilidad de estudiar.

El vínculo entre familias y escuela, se vio fortalecido en este tiempo de pandemia. De todos modos, nunca dejamos de pensar que hubo que adaptar los espacios hogareños para poder llevar adelante las tareas, generando un aula en la cocina, en una habitación o en otro espacio destinado a actividades cotidianas. Es por ello que valoramos el esfuerzo y acompañamiento familiar, en las propuestas de la escuela, dedicando horas a las tareas de continuidad pedagógica.

Sabemos de las ansiedades de chicos y grandes, de las ganas de vernos y de los deseos de regresar a las escuelas. Por eso, queremos contarles que:

- En relación a los aprendizajes, se ha establecido que aquellos contenidos que no fueron enseñados durante este año, serán continuados el próximo. El año transitado y el que viene se consideran como "BIENIO 2020/2021", un período para enseñar, aprender y acreditar los SABERES PRIORITARIOS extendido a febrero- marzo y hasta abril 2021 y que podrá continuar como promoción acompañada a lo largo del ciclo 2021.
- Solamente 6° año de Secundaria y 7° año de Secundarias Técnicas y Agrarias, tendrán calificación numérica final y acreditarán sus materias en diciembre, febrero o abril próximos según haya sido su trayectoria en el año 2020.

- Se ha comenzado a desarrollar un Programa denominado ATR (Atención a las Trayectorias y a la Revinculación) destinado a Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes desvinculados de la actividad pedagógica.
- **Existen posibilidades de proponer actividades recreativas, culturales y/o deportivas en lugares abiertos y de acuerdo al protocolo establecido en el Plan Jurisdiccional Provincial para un retorno seguro a clases. Estas actividades se podrán efectuar, siempre y cuando las condiciones epidemiológicas y el bajo riesgo de contagio lo permitan, respetando varios requisitos (participación voluntaria, mínimo de personas, distanciamiento y condiciones óptimas de salud y medidas de seguridad). Las propuestas escolares de este tipo serán presentadas por cada Escuela y puestas a consideración de la supervisión antes de su puesta en marcha.**

Reconocemos el esfuerzo que vienen realizando hasta aquí, acompañando a sus hijos, prestando mucha atención a sus necesidades y extremando los cuidados. Los invitamos a renovar el ánimo y a alentar a sus hijos/as a seguir avanzando en este camino y a seguir sosteniendo la comunicación Familia/Escuela.

Les enviamos un saludo fraternal y afectuoso

***Prof. Carlos Lopetegui***  
***Inspector Jefe Región 11 G. Estatal***

***Prof. Marta Francesena***  
***Inspectora Jefa Región 11 DIEGEP***